



# ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

ACTA No. 05/2024	REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CANCHA DE FUTBOL SEDE HUAJCHILLA
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dentro del proceso de contratación "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CANCHA DE FUTBOL SEDE HUAJCHILLA**", en fecha 16 de septiembre del presente año a horas 10:30 , en el marco de las actividades previas a la presentación de propuestas, se llevó a cabo la reunión informativa de aclaración, en cumplimiento a cronograma de actividades publicadas en el Pliego de Condiciones. A esta reunión asistieron las siguientes empresas:

No.	EMPRESA
1	PAISAJES VERDES – Francisco Benavidez

Dentro del plazo establecido en el cronograma publicado en el Pliego de Condiciones, hasta Hrs.16:30 del 13 de septiembre de 2024, ningún proponente hizo llegar consultas escritas al correo electrónico señalado para esta actividad previa.

## CONSULTAS CONCERNIENTES A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Consulta 1:

En el pliego de condiciones en el punto de: VISITA A LOS LUGARES DE TRABAJO donde menciona: Los proponentes deberán ineludiblemente realizar un relevamiento "IN SITU" de las tareas a realizar, a fin de evitar posteriores reclamos en caso de ser adjudicatarios del servicio. ¿A qué se refiere IN SITU?

R.- IN SITU significa en el lugar o en el sitio del CTLP Sede Huajchilla, donde serán mostrados los lugares (Jardines, áreas verdes y cancha de futbol) para ver el estado en el que se encuentran y hacer una comparación con el servicio a contratar o a realizar.

### Consulta 2:

En el pliego de condiciones, en el punto CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO: El proveedor del servicio deberá considerar lo siguiente:

- Los trabajos serán supervisados por el Fiscal del Servicio.
- El Fiscal del Servicio procederá a realizar las coordinaciones necesarias, respecto a horarios y cualquier modificación al cronograma de servicio establecido con el Agente del Servicio, asimismo, el agente de servicio será el encargado de presentar la documentación correspondiente para los pagos en los



Club de Tenis La Paz

## ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

tiempos establecidos. ¿El Fiscal del Servicio será personal que pertenezca al CTLP?

R.- Si, el CTL designará un FISCAL de seguimiento y control del servicio, en este caso será el Gerente de Mantenimiento y/o el Administrador de Huajchilla.

La reunión informativa de aclaración culmino a Hrs. 10:59 a.m.

Ing. Poncy Arispe

Gerencia de Mantenimiento

*Ing. Poncy R. Arispe Garvizu*



GERENTE DE MANTENIMIENTO  
CLUB DE TENIS LA PAZ

Ing. Marco A. Paco Vargas

Jefatura de Adquisiciones y Activos Fijos

*Ing. Marco Paco Vargas*  
JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS  
CLUB DE TENIS LA PAZ



Club de Tenis La Paz

**MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CANCHA DE FUTBOL SEDE HUAJCHILLA**

Suscriben por parte de los proponentes:

PROponentES		
No.	NOMBRE	FIRMA
1	Francisco Benavidez	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		